2026020010892
Fecha Radicado: 2026-03-16 10:50:09.0

Medellín, 16/03/2026

Doctora
MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria de Despacho
Secretaría General

Asunto: Aval técnico para la adquisición de herramientas de seguridad digital

Respetada doctora: Martha Patricia:

Los Profesionales de la Dirección de Tecnología e Información revisaron la documentación relacionada con el proceso cotractual cuyo objeto es: *Renovación y suscripción de plataforma de protección endpoints y herramientas de seguridad digital*, la cual se refiere a:

Estudio Previos del proceso de contratación.

- Propuesta comercial GMS – FOR-133A.2 Propuesta Comercial Colombia V04 Renovación y Upgrade Sophos.
- Propuesta comercial NETMASK – Cotización EndPoint y Herramientas de Seguridad.
- Propuesta comercial Infortec – Propuesta Herramientas Tecnológicas.
- Propuesta comercial E-Global – GOBA0030v1 Renovación Licenciamiento.

Con base en la revisión realizada, se valida que:

El proceso y los componentes tecnológicos propuestos se encuentran alineados con la Política de Gobierno Digital, la Política de Seguridad Digital del Estado, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y el proceso de Gestión de Tecnología e Información del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia.

Las herramientas evaluadas cumplen los criterios de pertinencia técnica, confiabilidad, continuidad tecnológica, interoperabilidad, y fortalecimiento de la capacidad institucional para la prevención, detección y respuesta ante incidentes de seguridad.
Además de lo anterior se resalta:

Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental:

- Se vincula al Plan “Por Antioquia Firme 2024–2027”, línea “Autonomía desde la gobernanza”, componente de fortalecimiento institucional y programa de consolidación de TIC
- Esto corresponde al enfoque de **Gobierno Digital**: uso estratégico de TIC para eficiencia, transparencia y servicios a la ciudadanía

Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020010892

2026020010892
Fecha Radicado: 2026-03-16 10:50:09.0

Dominios de Seguridad y Privacidad del Modelo de Gobierno Digital / MSPI

- Se enfatiza la necesidad de garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, y se habla de fortalecer el SGSI alineado con buenas prácticas como ISO 27001:2022.

- Se menciona explícitamente la Estrategia Nacional de Seguridad Digital 2025–2027 y el SOC nacional, conectando con la Política de Seguridad Digital del país.

Contar con herramientas avanzadas de seguridad digital es esencial para una entidad como la Gobernación de Antioquia, no solo porque protegen la información que soporta la operación diaria, sino porque garantizan la continuidad de los servicios que reciben miles de ciudadanos. Estas soluciones permiten anticipar y detener intentos de fraude, accesos no autorizados o fallas que podrían afectar trámites, pagos, historia administrativa o datos sensibles de la población. Además, aseguran que las plataformas tecnológicas cumplan con las normas nacionales, incluyendo la protección de datos, el cifrado fuerte y los requisitos de derechos de autor establecidos en las obligaciones contractuales, fortaleciendo la confianza institucional y evitando riesgos legales y operativos.

En un entorno donde las amenazas digitales crecen cada día, disponer de estos mecanismos de protección no es solo una buena práctica: es una garantía de estabilidad, transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

Con base en lo anterior, se otorga el aval técnico para el proceso contractual cuyo objeto es: *Renovación y suscripción de plataforma de protección endpoints y herramientas de seguridad digital*

Cordialmente,

MARIA CRISTINA GIRALDO OSPINA
DIRECTOR TECNICO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

	Nombre	Cargo/rol	Firma	Fecha
Proyectó	María Victoria Londoño T	Profesional Especializada		16/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

Documento Firmado Digitalmente: # 2026020010892